

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 12.3. Vicerrectorado de Profesorado

**12.3.19.** El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de nombramiento de D. Dionisio del Río Sadornil como colaborador honorífico de la UNED, con efectos a partir del 1 de octubre de 2011 y por un segundo periodo de dos cursos académicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.